ORDEN DEL DIA PARA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CONVOCADA PARA EL DIA 15 DE JULIO DE 2019 A LAS 02: 00 P.M.

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación del acta
   Actas de sesione ordinaria No 097 del 13 de julio de 2019
5. Debate proyecto de acuerdo No 010 del 13 junio de 2019 "por el cual se establece la condonación y exoneración al impuesto predial a favor de victimas del desplazamiento armado del municipio de Dosquebradas y se dictan otras disposiciones"
   Invitados:
   DR. Javier Lopez Lopez- Secretario de Gobierno. equipo de trabajo
6. Situación actual de los vigilantes y aseadores en las instituciones educativas frente al requisito de edad para ingresar a laborar
7. Informe de comisiones permanentes y accidentales
8. Lectura de comunicaciones.
9. Proposiciones.
10. Varios.

Leído el orden del día Sr presidente indica continuar con el mismo

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales

James Castaño Castaño
Robert Sánchez Osorio
German Eduardo Lodoño López
Jhoana Marcela Castaño Rincón
José Arles Rivera Cano
Tatiana López Saldarriaga
Manuel Leonel Rojas Hurtado
Duván Murillo Grajales
Jesús Antonio Carmona Vélez
Carlos Alberto Velásquez Echeverry
Rubén Darío Londoño
Wilson Zapata Carvajal
Miguel Ángel Rave Rojo

El Sr. secretario manifiesta al Sr. presidente que hay quórum decisorio

A continuación, el Sr presidente declara abierta la sesión y pone en consideración el orden día.

Intervención HC Robert Sánchez Osorio: Gracias presidente, es para solicitarle que quede incluido en el orden del día el punto de la secretaria de educación, las ciudadanos que trabajan como vigilante en las instituciones publicas solo pueden laborar los que no superen el rango de edad de los 50 año, quiero dejar claro que en ningún momento la norma dice que un colombiano solo puede laborar hasta 50 años, entonces quiero que desde la secretaria de jurídica nos diga en que aparte de la ley dice que solo se puede laborar hasta los 50 años, la norma dice que el los funcionarios públicos en Colombia su retiro será a las 70 años, entonces que nos den respuestas

Intervención HC Miguel Ángel Rave Rojo: Gracias señor presidente un saludo muy especial para los concejales y funcionarios de gobierno, es para apoyar la proposición de mi compañero de bancada, porque todos estamos inconformes, y estamos apoyando a estos ciudadanos que salvaguardan las instituciones educativas con la vigilancia, para el caso de los rectores y profesores se pueden retirar hasta los 70 años de su labor, entonces ¿quién saco esto? que solo los vigilantes pueden trabajar hasta los 50 años, el concejal Robert dice que se invite a la jurídica, yo creo que esa misiva debe ir hasta el alcalde, porque la contratación de educación es muy delicada, porque le están contratando en tiempos interrumpidos, quienes esta contratados tiene tambien obligaciones económicas, por eso hoy quiero dejar mi inconformidad del trato que le están dando a los contratistas de la secretaria de educación.

Intervención HC Manuel Leonel Rojas Hurtado: Gracias presidente, un saludo para los concejales, invitados y a quienes nos acompañan en las gradas, presidente el partido Cambio Radical tambien acompaña la proposición del concejal Robert Sánchez...

Se reconoce la presencia del HC Luis Eduardo Giraldo Ospina
Se reconoce la presencia del HC Miguel Ángel Correa Bedoya

La información es verídica, el concejal Arles y mi persona, nos reunimos con jurídica y la información que ella nos dio es verídica, hoy le están pidiendo una serie de requisitos a estos ciudadanos para poder ser contratados, el partido Cambio Radical apoya a estos ciudadanos, muchas gracias señor presidente.

Intervención HC Duván Murillo Grajales: Gracias presidente, hoy quiero unirme a la propuesta y llamarle la atención al alcalde, en donde esta el alcalde de Dosquebradas, entonces hay que hacer paros, para que le dé la cara a los ciudadanos, tenemos un alcalde siego y mudo, es triste que al día de hoy no tengamos secretario de educación, no tenemos la institución educativa Guadalupe sin terminar la construcción, y la situación de los contratistas de la secretaria de educación es muy mala, entonces me uno a la proposición para que venga la jurídica a explicar que es lo que pasa.

Intervención HC Wilson Zapata Carvajal: Gracias presidente, como partido AICO me uno a la proposición, debemos revisar las exigencias que esta asentando la empresa que gano, que nos digan si los contratistas, los están trayendo de otros municipios o son de Dosquebradas, porque al di de hoy esta pasando lo mismo con el IDM, tenemos que hacerle un control, porque se van a mecatear el dinero, entonces si le pido señor que investiguemos y hagamos un seguimiento a todo los dinero que aprobamos.

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Gracias señor presidente, un saludo a los amigos de la barra y demás personas, hablar de los vigilantes no es un problema de ahora, ellos vienen luchando hace mas de dos años, hubo un momento en que si le consignaban un mes le pagaban el próximo pago dos meses después, entonces no entiendo ¿cómo les están pagando a estos contratistas?, el problema es tan fuerte que hasta el secretario se tuvo que ir, ellos han venido con ese tema y sabemos que el tema de los vigilantes y aseadores es delicado, porque los estaban poniendo a trabajar el doble y no les pagaban, no creo que un funcionario tenga el poder de hacer que no les paguen a estos ciudadanos, hay personas que están detrás de esto, en ocasiones me di cuenta que las personas debían pasar dos meses con un millón de pesos, ahorita sale este tema de la edad, tengan la seguridad que hay concejales que lo están acompañando, yo se que les están debiendo, deberíamos crear una comisión accidental para que le paguen a estos ciudadanos, muchas gracias.

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Gracias presidente, un saludo para los honorables concejales, secretario de gobierno, policía nacional y demás personas que nos acompañan el día de hoy, presidente estoy de acuerdo con la posición del concejal Robert Sánchez, además aquí debe estar: el Secretario de Educación, Secretaria Jurídica, Asesor Privado del Alcalde, para que nos digan como quedo el contrato referente a la edad, porque hay un comentario que personas mayores de 50 años no pueden ser vinculadas por contrato, entonces que nos muestren el contrato para saber si eso es cierto, le propongo que sigamos con el orden del día y mientras empezamos damos tiempo para que invitemos al Secretario de Educación, Jurídico, Asesor Privado del Alcalde, para que nos digan que es lo que está pasando.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Se pone en consideración el orden del dia con la inclusión de la problemática de los contratistas en aseo, vigilancia de las instituciones educativas de municipio de Dosquebradas, es aprobado por la plenaria.

4. Consideración y aprobación del acta.
Acta de sesiones ordinaria No 097 del 13 de julio de 2019.

El Sr Presidente pone en consideración el acta No 097 de 13 de julio del 2019 enviada con anterioridad a los correos de los concejales. Es aprobada por la plenaria.

5. Debate proyecto de acuerdo No 010 del 13 junio de 2019 "por el cual se establece la condonación y exoneración al impuesto predial a favor de víctimas del desplazamiento armado del municipio de Dosquebradas y se dictan otras disposiciones"

Intervención HC James Castaño Castaño – presidente: Buenos tardes honorables concejales, personas que nos acompañan en gradería, policía nacional, primero vamos a tener el debate del proyecto de acuerdo No 010 del 13 junio de 2019 "por el cual se establece la condonación y exoneración al impuesto predial a favor de víctimas del desplazamiento armado del municipio de Dosquebradas y se dictan otras disposiciones, por eso invitamos al secretario de gobierno que pase a la mesa de invitados, señor secretario por favor iniciar con los protocolos de ley del presente proyecto de acuerdo.

Intervención Héctor Jaime Trejos Montoya- secretario general: Da lectura a ponencia, ponencia positiva por el HC Robert Sánchez Osorio, señor presidente ha sido leída la ponencia del presente proyecto de acuerdo…

Sr. presidente: señor secretario continuar con la lectura de concepto jurídico del presente proyecto de acuerdo.

…Da lectura a concepto jurídico, con viabilidad jurídica por el Dr. Homel Cardona, señor presidente ha sido leído el concepto jurídico.

Sr. Presídete: señor secretario por favor continuar con la lectura de la exposición de motivos del presente Proyecto de Acuerdo Municipal

… da lectura a la exposición de motivos…

Intervención HC Rubén Darío Londoño: Gracias presidente, es para pedirle permiso para ausentarme de la plenaria, por motivo de una cita médica, permiso concedido

Intervención HC Wilson Zapata Carvajal: Gracias presidente, es para pedile permiso para ausentarme de la plenaria, por motivo de una cita a las 03:45 P.M en la Gobernación de Risaralda, permiso concedido

… leída la exposición de motivo señor presidente.

Sr presidente: Le concedemos el uso de la palabra al señor secretario de gobierno, para que despeje alguna duda referente al proyecto de acuerdo

DR. Javier Lopez Lopez- Secretario de Gobierno: Gracias presidente, en nombre de la *víctima* de Dosquebradas le damos los mas sinceros agradecimientos, primero por haber puesto

en consideración el proyecto de acuerdo, es por lo menos una mínima parte de lo que hoy debemos hacer para colaborar y resarcir en el daño del conflicto.

Intervención Dr. Estenjawer Zapata- asesor de la secretaria de Gobierno: agradecerle por los tramites en comisión y en plenaria que le dieron al proyecto de acuerdo, pero ya queda en ustedes el aprobar o desaprobar, el miedo del impacto fiscal ya se estableció que no supera más de $49 millones, solo se les va aplicar a las víctimas que tengan restitución de tierras, en el caso de que haya formalización de la propiedad tambien se aplicara, por lo demás decirle que en la exposición de motivos decimos que solo se aplica una vez, que es proporcionada y vemos que un numero muy pequeño solo tendrá el beneficio del acuerdo, ustedes están en plena libertad de aprobarlos, el curdo se sustenta en hechos reales, desde luego esta exoneración por dos años tiende a recuperarse, tenemos un decreto vigente donde dice que la nación compensa a los municipios que hacen este tipo de ayudas, muchas gracias.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Por la importancia del proyecto y por alguna duda de los concejales, el proyecto de acuerdo queda aplazado para el día de mañana.

DR. Javier Lopez Lopez- Secretario de Gobierno: Gracias concejales por haber dedicado tiempo a este proyecto de acuerdo, muchas gracias un feliz día.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Con respecto al segundo punto, como queríamos tener la presencia de las secretarias de educación, secretaria jurídica, y como en estos momentos ellos tienen compromisos vamos a posponer el debate para una nueva fecha.

Intervención HC Miguel Correa Bedoya: Gracias presidente, con todo respeto presidente, esto no es una recocha, el clamor de las personas no es una recocha, este concejal le exige a la secretaria de educación y Jurica que deben estar aquí, que dejen al alcalde en la visita y que se venga ya para aquí, porque las mayorías propuso que estén aquí en estos momentos para realizar el debate, mi proposición es que nos quedamos aquí en el recinto hasta los secretarios(as) se presente en el recinto.

Se declara un receso, se levanta el receso

Intervención HC Robert Sánchez Osorio: En vista de no poder tener los secretarios(as) de educación y jurídica, entonces propongo que el día de mañana, estén estos secretarios como invitados en la sesión plenaria.

Intervención HC Jesús Antonio Carmona Vélez – Primer vicepresidente: se pone en consideración la proposición del HC Robert Sánchez Osorio en el sentido de hacerle la invitación el día de mañana a la sesión plenaria a las secretarias de educación y jurídica para tratar la

problemática de los vigilantes y aseadoras de las instituciones educativas publicas del municipio, es aprobada por la plenaria

Intervención HC Robert Sánchez Osorio: Gracias señor presidente, retiro la proposición presentada

6. Situación actual de los vigilantes y aseadores en las instituciones educativas frente al requisito de edad para ingresar a laborar

Intervención HC Robert Sánchez Osorio: Un saludo muy especial doctora Irene y jurídica, vemos con mucho asombro y se dice en los pasillo de la administración, la supuesta empresa manifiesta que " no pretenden vincular ninguna persona mayor a 50 años de edad" entonces la pregunta es ¿en qué norma o ley dice que no se pude laborar en la administración un apersona mayor de 50 años?, esta es la inquietud que tenemos, una vez se resuelva la inquietud vamos a tener la claridad del tema, muchas gracias.

Comentado [EL1]:

Intervención Dr. Irene Elvira Rojas Álvarez Secretaria de Educación encargada: Buenas tardes concejales y personas que nos acompañan, hoy por fin tenemos seleccionada la firma que prestara el servicio de vigilancia no armada, en las instituciones educativas, después de 5 audiencias se pudo elegir la firma que tendrá el contrato, el contrato que se está celebrando, la secretaria y la administración contrataron la prestación de vigilancia no armada para las sedes educativas del municipio de Dosquebradas, eso es lo que contrato la secretaria, 90 puntos de servicio por 24 horas con un plazo de 7 meses, porque nos debe responder la empresa, por 90 puntos de 24 horas durante 7 meses, este es el objeto del contrato no hay otro, si yo le contrato concejal un servicio de vigilancia solo le respondo por vigilancia, lo que quiero dejar claro es que no estamos contratando personal lo que contratamos es un servicio por 7 meses a 90 puntos por 24 horas, no estamos contratando personal la empresa que gano ,debe saber como nos va a cumplir, como pueden ver la licitación en ningún lado contrato personal contratamos un servicio, es obvio que ningún contrato debe quedar suscrito que x o y, lo que hacemos es posible que las personas que queden sean de Dosquebradas.

Intervención Dra. Angela María Camacho Secretaria Jurídica: gracias presidente, me parece que la explicación de la doctora Irene es ilustrativa, solo quiero reiterar que solo lo que se contrato es un servicio mas no un personal.

Intervención HC Miguel Ángel Rave Rojo: Saludo muy especial a las secretarias de la administración, nosotros teníamos muchas dudas e inquietudes por las personas que laboran de Dosquebradas, desafortunadamente nos paso con un contrato de serviciudad, se lo gano una empresa de Manizales y nos llenaron de personas de Manizales y eso es lo que hoy no queremos que pase, hoy deberíamos dialogar con esas empresas para que le respecten por este año el cupo de estas personas, primero porque son conocidos por los rectores, otro punto seria la confianza

de la comunidad que está en el entorno ya sabe quién es el vigilante, porque no quereos que de prono llenemos los colegios de violadores porque esto ha pasado en muchas ocasiones, es en el sentido que tratemos de que estas personas las podamos dejar seguir laborando, esto no le quita nada a nadie el hecho de dialoga estas cosas, los funcionarios de los colegios siempre han sido maltratados por que este año solo los contrataron por 15 dias, 3 meses, tenemos personas que es faltan algunos años para poderse pensionar, a ley dice que no pueden despedirlo faltando algunos años para poder pensionarse, si le pido doctora ser solidarios con estas personas.

Intervención HC Manuel Leonel Rojas Hurtado: Gracias señor presidente, un saludo para los concejales, invitados del día de hoy y las personas que nos acompañan en la graderías, este debate del día de hoy es por dos aspectos jurídico y político, ustedes primero prestaron el servicio y luego hicieron el proceso de adjudicación, este es el aspecto jurídico, vamos al tema político, la voluntad política del concejo sin importar el partido todos los concejales expresamos en ayudar a estos ciudadanos, nosotros queremos que los trabajos sean para nuestros ciudadanos que llevan 10 años prestando un servicio, entonces hay personas que están aportas de lograr su pensión, entonces la voluntad política de nosotros es que se hubiera confeccionado los pliegos para beneficiando estos ciudadanos, ahora se toma una decisión de publicar sin tener en cuenta esa parte humana, el tema del contrato se asemeja a la obra de la soledad que fue ofertada por la gobernación, sabe que hizo el ingeniero, busco los líderes del barrio para que los obreros que trabajaran fueran de la zona, al igual pasa con la calle 50, en ese mismo sentido y partiendo de la voluntad política del concejo que busquemos la norma para poder hacer sentir la voluntad política, porque necesitamos que estas personas que llevan trabajando 10 años sigan con continuidad, hoy tenemos personas que están pagando un gota gota, empeñaron sus bienes para seguir laborando, entonces debemos darles continuidad a estas personas que viven de este salario, estamos aportas de un proceso electoral para que ustedes los administrativos sigan en eso puestos que ustedes están, tenemos funcionarios que les da pudor oír hablar de un concejal o un diputado pero no se dan cuenta que están ahí por que un concejal o un diputado les da la oportunidad de estar en esos puestos, si les pido hacer todo lo posible bajo la norma par que estos ciudadanos puedan tener continuidad.

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Gracias presidente, un saludo a la jurídica y secretaria de educación en cargada, presidente habíamos tomado la decisión, si ellas no aparecían le íbamos hacer una citación, cuando usted llego estábamos listo para hacerlo, porque la doctora Irene estaba en el mega colegio y la jurídica no contestaba el teléfono, nosotros somos los coadministradores de esta ciudad, aquí nosotros por proposición probamos que aquí estuvieran hoy la secretaría de educación, secretaría jurídica y asesor privado del alcalde, presidente usted solo vale si lo acompaña 9 concejales por eso no puede tomar decisiones solo, en la proposición tambien hablamos de la invitación del alcalde si no viene que quede por lo menos la constancia que lo invitamos, tenemos una falta de comunicación y así es muy complejo tratar los temas de ciudad, yo no tengo la culpa de la comunicación del secretario y la mesa directiva, me voy aponer en los zapatos de estos ciudadanos, no entiendo porque el municipio oferta los puestos de

vigilancia y aseso, aquí tenemos personas que trabajan hace 8 años y se pueden evidenciar que ustedes tiene continuidad, y los exhortó a que demanden al Municipio por el derecho al trabajo, le digo doctora Irene, que aquí hay unos derechos adquiridos con estos cuidanos, la empresa que ganó el contrato debe emplear personas, si les digo a ustedes ciudadanos de bien que tiene un derecho adquirido, no entiendo una cosa, que para algunas cosas el municipio contrata por alguno meses y para otras cosas oferta un servicio, no entiendo como el municipio en una época del año contra empelados y como después salen queden licitar para que una empresa contrate y subcontrate a una personas, si le pido a la jurídica que me dé explicación.

Interpelación Miguel Ángel Rave Rojo: Me hizo acordar concejal Correa, doctora Irene el municipio en algunos colegios tiene vigilantes nombrados en propiedad, no sé si aquí juega el papel de la nomina paralela, si ustedes me quieren ver enojado es que me contraten por una empresa terciaria, porque soy enemigo de estas empresas se que estas se quedan con la plata de los ciudadanos, abuena hora el concejal Correa toca este tema, porque el municipio contrata los primeros 6 meses y luego contra una empresa temporal, porque muchas veces esas empresas hacen firmar a las personas vacaciones primar y lo que hace la empresa es cobrar y se vuelan con el dinero esto es una denuncia que hago, esto paso en el 2015.

Intervención Dra. Angela María Camacho Secretaria Jurídica: En primer lugar, las personas naturales contratadas directamente se hicieron mientras se hacia la contratación, por eso se contrataron, y en segundo lugar les hablo de que no es una nomina paralela ni mucho menos una subcontratación, el servicio de seguridad no es misionalidad del municipio, el objecto contractual dice prestar vigilancia mas no dice administración de personal esa es la diferencia.

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Gracias presidente, doctora más con fundido quedo con esa respuesta, la empresa de nosotros se llama municipio de dosquebradas, dentro del objeto del municipio implica tres pilares, salud, vivienda y educación, dentro de los activos del municipio hay algo que se llama colegios y dentro de la planta física hay computadores pupitres que necesitan ser vigilados al igual que los niños, entones sigo con mi terquedad, Como es que usted contratan el servicio de vigilancia y aseo y hoy van a contratar el mismo servicio con otra empresa, no es nada con esta administración porque sé que es un tema de atrás, como es que dos meses si se pueden y seis meses no se pueden, cuando usted contrata con una empresa por lo mínimo él debe garantizar una ganancia, entonces porque como Municipio no hacemos el contrato con estos ciudadanos, la pregunta es ¿ porque el municipio no contrata estos ciudadanos? y ¿porque debe ser por una empresa? .

Intervención HC Robert Sánchez Osorio: Quiero sumarle otra cosa, quiero saber ¿cuánto le vale un vigilante cuando lo contrata el municipio' y ¿cuánto vale un vigilante cuando lo contratan por una empresa al Municipio?

.. Tenemos vigilantes nombrados, si hay continuidad entonces como acabamos con ese tema de la contratación, y que sea el municipio quien contrate porque la necesidad siempre va a existir.

intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Gracias presidente, un saludo a los concejales e invitados, no entiendo porque estos ciudadanos lidiaron con una empresa del Tolima no les pagaban y como lo digo sé que la doctora Irene le ha tocado dar la cara al problema, los responsables no están hoy acá, yo pregunto hoy doctora a estas personas les están adeudando un dinero, estas personas viven del día a día, hoy como lo decía mi compañero el contrato se lo gano una empresa de Manizales, sabemos que estas personas ponen condiciones y se nos llevan el dinero de dosquebradas, aquí hemos estado mas de dos años con las personas que no le pagan la liquidación, la norma es norma no se hasta que punto esta empresa pone las condiciones, yo e visto que a los antioqueños no dejan ganar un proceso a estos a una empresa que no sea de Antioquia, vamos allegar al punto que el trabajo se va acabar en el municipio para estas personas, muchas gracias presidente.

Intervención HC Robert Sánchez Osorio: Gracias presidente un saludo para los Concejales, doctora Angela María Camacho, nos falta mucho respeto en esta ciudad, doctora yo e ido a la secretaria y muchas veces a dicho que quien soy yo, si me lo dice a mi como concejal, entonces como le dicen a los demás ciudadanos, por eso cuando usted llego aquí le pregunte quien era usted porque ese es el mismo trato que me da usted en su oficia, el irrespeto de usted hace es que cada 15 dias hace una minuta diferente, como es posible que usted desconozca que se le debe pagar a estas personas, porque usted esta dedicada hacer minutas cada 15 dias, entonces una persona se debe desgastar cada 15 dias sacando documentaciones que ustedes envolatan, entonces donde esta el profesionalismo porque hoy estamos viviendo un mal trato, por eso los insto a la demanda ciudadanos, sé que la secretaria de jurídica les están negando copia de los contratos y actas de inicio a estos ciudadanos que pretenden demandar , entonces doctora me da la copia de los contratos y actas de inicio y me dice cuanto valen las copias y yo las pago, esta petición esta sustentada en el articulo 23 de la constitución política la pregunta es ¿cuánto le pagaba la administración a las personas naturales cuando estaban contratadas por el municipio?, ¿cuán le vale pagar a la administración al contratista por cada persona? y ¿cuánto le va a pagar la empresa a la persona?, y como la empresa que gano el contrato tiene el musculo financiero no tendrá ningún problema en pagar los dias que son.

Intervención Dr. Irene Elvira Rojas Álvarez Secretaria de Educación encargada : yo podría explicar punto por punto cada una de las pregunta de los concejales, les puedo explicar la planta de personal, lo que voy a decir, no quiero que me cause una investigación, tuvimos 5 audiencia de adjudicación del contrato, con 96 observaciones, lo primero que hicimos Fernando Yépez y yo des pues de la adjudicación fue pedir 5 minutos para pedir que la mano de obra fuera del municipio y lo digo públicamente, estén seguros que lo vamos a jugar por todos.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Agradecemos la asistencia de los invitados del día de hoy, continúe señor secretario

7. Informe de comisiones permanentes y accidentales
No hubo Informe de comisiones permanentes y accidentales

8. lectura de comunicaciones
No hubo lectura de comunicaciones

9. proposiciones

Intervención HC Robert Sánchez Osorio: Gracias presidente, es para pedirle a la plenaria que faculte a la mesa directiva para cambio de la próxima sesión, es aprobada por la plenaria.

10. Varios
No hubo varios

Agotado el orden del día y siendo las 04: 59 p.m. el Sr. presidente levanta la sesión ordinaria y convoca para próxima sesión, el martes 16 de julio de 2019 a las 07:00 a.m.

JAMES CASTAÑO CASTAÑO
Presidente

HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Consolido: Danilo Moreno Murillo